

Hasta hace muy poco, en el esquema de partidos políticos no hubo fuerzas que se ubicaran en la llamada izquierda del espectro político. Si bien en la Constitución y en las leyes formuladas desde 1984, ya se permitía la organización política de cualquier expresión ideológica, la permanencia del conflicto armado mantenía de hecho la exclusión que se instituyó desde 1954. Ahora bien, desde 1985 se incorporó al sistema de partidos políticos el PSD, lo que amplió de manera moderada la representación ideológica en el sistema político partidario, aunque ese partido no logró alcanzar el desarrollo que se esperaba. Fue un partido periférico, y el fuerte personalismo y las luchas internas hicieron que desapareciera en 1998. Por su parte, en 1995 se incorporó el FDNG al sistema político, pero desapareció al surgir la URNG como la expresión política revolucionaria más importante.

A partir de 1984, la DCG se perfiló como un partido con fuerte apoyo popular, lo que se manifestó en la Constituyente y en las primeras elecciones generales. Esto puede explicarse porque fue el único partido que hizo oposición al Estado-Ejército en las décadas de 1960 y 1970. Desde su formación, la DCG fue un partido con una base social importante, con fuertes vínculos con la sociedad civil de los años 60 y 70, los que fue perdiendo como consecuencia de divisiones internas y por el clima represivo de los días del conflicto armado, como ya se mencionó. En las elecciones de 1985, la DCG constituía la única opción, junto al nuevo partido PSD, de una propuesta reformista. No obstante puede observarse cómo esta corriente política se ha visto reducida paulatinamente a segundo plano. Como sostiene Joan Font, "su constante declive desde su mayoría absoluta de 1985, parece indicar más un avanzado estado de descomposición, que un mero papel secundario. Y ello a pesar de haber sido, sin duda, el partido más implantado en el conjunto del país y de haber contado con un amplio respaldo y apoyo por parte de la internacional demócrata cristiana".¹⁰²

Al analizar el período, se evidencia la ausencia y debilidad representativa de los llamados centro e izquierda, y la sobrerrepresentación

¹⁰² Joan Font, 110

de la derecha, aunque en esta última opción la representación se ha ido concentrando en menos partidos. "El surgimiento de un entorno político, socioeconómico y cultural, unido al protagonismo asumido por nuevos actores sociales que encarnan nuevas tendencias en dicho contexto, explicaría la extinción de partidos como el PR, MLN y PID, así como de otros de tendencias y posiciones afines, que no pudieron adaptarse al nuevo ambiente".¹⁰³

El MLN es el ejemplo de cómo la resistencia a cambiar, a modernizarse, lleva irremisiblemente a la extinción. Este partido considerado de derecha, con un fuerte protagonismo durante la época de la polarización y la confrontación, no pudo seguir el camino de ARENA en El Salvador, lo cual produjo su desplazamiento por organizaciones más modernas, como la UCN, el PAN y el FRG. El PR arrastraba un desgaste por su participación en los gobiernos militares y por los excesos de corrupción, y sus alianzas con los partidos PID y FUN, que le hizo perder la base popular que tenía. El PID murió por falta de apoyo al cambiar la estrategia del ejército, y es probable que sus restos aún vivan en partidos como el FRG. El PNR tuvo un poco de aire al principio de la transición, para morir luego, desplazado por el PAN.

Los antiguos partidos jugaron un papel al principio del proceso de democratización, pues el MLN, el PID y el CAN logran una representación relativamente significativa, aunque en las elecciones a la presidencia tuvieron un desempeño mediocre. En efecto, en esas elecciones predominaron DCG, UCN y pocos años después el único partido de aquel grupo que sobrevivía en los márgenes del sistema era el MLN, hasta desaparecer completamente en 1999. Este desplazamiento de los políticos tradicionales podría interpretarse como un cambio en la identidad política guatemalteca.

Para Font, una mirada más detallada puede conducir a la conclusión de que ni los revolucionarios ni los contrarrevolucionarios de los años setenta y ochenta son iguales a sus herederos de los noventa.

¹⁰³ Asies, op. cit. 2000, p. 8.

Para él, a pesar de la continuidad en las siglas, y en algunos casos incluso en los dirigentes, "las propuestas simbólicas y sustantivas han sufrido profundas alteraciones".¹⁰⁴

Lo que sí es cierto es que, a partir de 1990 hay una recomposición de fuerzas políticas que experimentan una recuperación, aunque en esas elecciones todavía se encontraban fragmentadas, y en un estado de indefinición y de clarificación. Puede decirse que se avanza hacia un bipartidismo fuerte constituido por el PAN y el FRG, lo cual no significa que entre ellos no haya profundas diferencias, especialmente si se toman en consideración las alianzas que hizo el FRG con el propósito de llegar al poder a través del candidato Alfonso Portillo.

El Frente Republicano Guatemalteco (FRG) se ha caracterizado desde sus orígenes por su personalismo, pues está construido alrededor de la figura de su líder y por el componente fuertemente evangélico que caracteriza a su Secretario General. El FRG ha dependido más de un liderazgo carismático que el PAN, en tiempos de Alvaro Arzú, ya que, en una gran medida, aquel sólo puede ser considerado a partir de la figura de Ríos Montt. Sus cuadros provienen de un empresariado medio que se considera afectado por los privilegios que, según el discurso del partido, poseen los empresarios tradicionales de mayor influencia en el país. Su mensaje político es categórico: seguridad, bienestar y justicia.

En cuanto a su ideología y principios, se destaca la proclamación de la supremacía de Dios y su fundamentalismo religioso. El FRG no se adscribe a ninguna corriente ideológica y más bien proclaman ser sobre todo guatemaltecos, sin ninguna relación con organizaciones políticas internacionales.¹⁰⁵ La seguridad y la administración de la justicia son otros elementos básicos de su propuesta programática. Ríos Montt es asociado a más seguridad, por el papel que jugó como Jefe de Estado en 1982 y 1983. Con relación a la justicia, el partido promete combatir la corrupción y la delincuencia, pero nunca se refiere a la violación a los derechos humanos —Ríos Montt a veces la niega y a veces la justifica como parte

¹⁰⁴ Font, 111.

¹⁰⁵ Entrevista con Camilo Rodas.

necesaria de la lucha contra la insurgencia—. Aunque formalmente en la actualidad apoya el proceso de paz, el FRG constantemente le puso obstáculos y, entre otros, se opuso a la aceptación del Convenio 169, retardó los procesos legislativos necesarios de reforma previstos en los acuerdos de paz (jugó un papel en la multipartidaria formada con el objeto que los partidos consensuaran las reformas constitucionales, finalmente rechazadas por la población en la Consulta Popular de mayo de 1999).

Los votantes de Ríos Montt se parecen mucho a la media de la población guatemalteca en casi todas sus características sociológicas. A pesar de que recibe un nivel significativo de apoyo entre las personas con creencias evangélicas, como ellas no representan la mayoría de su electorado, no debe sobredimensionarse este factor a la hora de una explicación religiosa del voto. Parece significativo que una proporción mayor de los votantes del FRG se sientan "bien representados" por el ejército y que destaquen la firmeza y la honestidad como las características que más valoran en un candidato presidencial.¹⁰⁶

Por su parte, el Partido de Avanzada Nacional (PAN) surgió en el esfuerzo por conquistar la alcaldía de la capital de Guatemala, y en la lucha por mejorar la administración cuando era alcalde Alvaro Arzú (ex militante del MLN). El trabajo en la alcaldía le dio la oportunidad de formar un equipo y construir una base social popular a partir de realizaciones concretas y de mecanismos clientelares en la ciudad capital. En 1989 se convierte en partido político, participa en las elecciones generales de 1990 y ocupa el cuarto lugar. Este partido experimentó un crecimiento ininterrumpido en todo el territorio hasta convertirse en la segunda fuerza política en 1994 y ganar las elecciones a la Presidencia en 1995, mediante mayoría absoluta en el Congreso.

Se sostiene que el PAN, partido en el poder durante 1996-2000, tenía en sus filas a dirigentes de lo que se denominó el empresario modernizante, aquel comprometido con las reformas económica y políticas necesarias para insertar a Guatemala en la economía mundial en

¹⁰⁶ Font, op.cit. 110.

condiciones propicias. Se vincula principalmente al sector azucarero, y se considera que se incorpora a la vida política para sustituir un tipo de gobierno tradicional por uno de tipo gerencial. En esencia, los observadores políticos sostienen que el PAN fue una opción empresarial que apostó por la paz y que incorporó a su alrededor a sectores socialdemócratas y de otras opciones progresistas.¹⁰⁷

En cuanto a su base social, pertenece en mayor medida a las clases medias de los sectores urbanos y a la elite económicamente satisfecha, y obtiene un nivel de apoyo mucho mayor entre las personas con elevados niveles de estudios. A pesar de tener un electorado étnicamente plural, recibe más apoyo entre los no indígenas y entre los que no hablan una lengua maya.

En el período que termina en su Asamblea Nacional Partidaria en 1999, el PAN se descompone en dos corrientes, una conservadora que no coincide con la inmediata liberalización de la economía, la apertura de fronteras y la supresión de aranceles (sector industrial), y otra que incluye a un sector liberal, que se inclina por la apertura comercial y la eliminación de aranceles (comerciantes e importadores). Pero el PAN, en términos filosóficos, quiso definirse como un partido que estaba más allá de las ideologías, que era "pragmático", como lo señaló constantemente su dirigente Alvaro Arzú. Se tenían principios y valores de conducta, pero sus planteamientos y propuestas concretas se definían por lo que le convenía al país, fuera esto calificado de izquierda o derecha.

Ya en el Gobierno, el liderazgo del PAN se concentró en el logro de la paz, basada en una de sus principales convicciones respecto a que la inversión, tanto nacional como extranjera, necesitaba de estabilidad política; y uno de los sectores más prometedores para el crecimiento económico del país, el turismo, requería más que ningún otro de paz. Por tanto, la prioridad del partido cuando llegó al gobierno fue la suscripción del acuerdo de paz final con la guerrilla. Para alcanzar tal objetivo, el PAN

¹⁰⁷ Aquí cabe mencionar a Gustavo Porras, ex militante de la guerrilla, y a Eduardo y Ricardo Stein.

estuvo dispuesto a transigir en aspectos muy importantes para el tradicionalismo guatemalteco, que a decir verdad habían llegado a ser disfuncionales en el nuevo contexto económico: el excesivo poder del ejército, o la no consideración de los indígenas como ciudadanos de pleno derecho.¹⁰⁸

El gobierno del PAN se caracterizó por una doble dirección: por un lado, impulsó las negociaciones de paz y luego, dentro de la agenda social de los acuerdos, promovió la desmilitarización, derechos humanos y propuestas como el crecimiento de la presión fiscal. Pero, a la vez que negociaba propuestas de claro contenido progresista, en su concepción de la modernización del Estado aplicó políticas de muy marcado carácter neoliberal, que generaron rechazo como la privatización de las empresas públicas, la limitación al derecho de huelga, políticas monetaristas, etc.¹⁰⁹

El actual secretario general del PAN, elegido en la asamblea nacional de 1999, Leonel López Rodas, considera que el desplazamiento de la vieja cúpula dirigente significó el abandono del pragmatismo que caracterizó al partido, y que llevó, según un diputado del PAN, a aplicar políticas de "extrema izquierda". Según López Rodas, durante el gobierno del PAN 1995-99, no se tenía rumbo ni plan, por eso osciló. "Había orgullo en no tener ideología" (sólo valores y principios que iban más allá de las ideologías).¹¹⁰ Como la actual dirigencia califica mal este punto de vista,

¹⁰⁸ Font, 143.

¹⁰⁹ Héctor Cifuentes sostiene que el socialcristianismo dominaba al PAN, aunque reconoció que había otras corrientes, como la socialdemócrata de Gustavo Porras y Eduardo Stein, y la neoliberal que estuvo alrededor de la vicepresidencia y la oficina de modernización del Estado a cargo de la privatización. Según Cifuentes, al PAN siempre se le identificó con el sector empresarial, entre otras razones, "porque el partido mismo se puso esa etiqueta. Aunque en el ejercicio del poder, se demostró todo lo contrario, porque volcó todas sus acciones en beneficio de la mayoría, con el compromiso muy fuerte de llevar obra al área rural, mientras que se descuidó el área urbana(...) Costó llegar al área rural, aunque se hizo un enorme trabajo. Pero a la hora del examen final, que son las elecciones, llegamos a la conclusión que no se logró que el área rural se sintiera identificada con el PAN".

¹¹⁰ Héctor Cifuentes, el anterior secretario general del PAN, declaró que en el PAN se tenían las etiquetas ideológicas, al extremo que rehusaron la denominación socialcristiana, y llamaron a una jornada de reflexión porque no se consideraba correcto adscribirse a ninguna ideología.

se han propuesto organizar un Congreso "ideológico", "para corregir ese defecto".¹¹¹

Tal parece que esta situación mantiene al partido en el limbo ideológico porque López Rodas describió su ideología con elementos que van de la socialdemocracia al neoliberalismo, en un discurso confuso,¹¹² que mostró ambigüedad, indefinición, algo así como ese rasgo que define a un partido "abarcado" ¹¹³, desdibujado ideológicamente. Al preguntarle por las bases sociales del PAN, López Rodas respondió que en la asamblea de finales de 1999, se formó una coalición muy importante que desplazó a la clase empresarial. Así, la clase media del interior llegó a la dirección del partido, por lo que se dio una democratización. "La dirigencia anterior estaba ligada a la clase empresarial, era un partido de cuadros, no de bases (sic). Con el cambio hubo una democratización del partido". Por su parte, Héctor Cifuentes, ex secretario del PAN, reconoció la intención de los líderes de ir más allá de las etiquetas ideológicas, sin embargo, afirmó que de hecho en el gobierno del PAN hubo varios sectores que podían identificarse con el socialcristianismo, la socialdemocracia y el neoliberalismo. La unidad de esa heterogeneidad¹¹⁴, sostuvo, la dio el pragmatismo de Alvaro Arzú.

Para los dirigentes de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), la actual ideología de esta organización es fruto de un proceso histórico, en el que diferentes vertientes convergieron cuando se fundó en 1982. Es así que su identidad política se conformó como resultado de los antecedentes de cada una de las organizaciones que se unieron, las cuales llevaban consigo sus propias experiencias e ideología.

¹¹¹ Entrevista con Leonel López Rodas.

¹¹² Señaló afinidad con la socialdemocracia, pero reconoció la adscripción del PAN a la UPLA, la Unión de Partidos Políticos de América Latina, de orientación conservadora, en donde se encuentra ARENA de El Salvador, el PP español, el PN hondureño, la UD de Chile. El vínculo con la UPLA ha sido histórico por parte del PAN.

¹¹³ Ver *infra*

¹¹⁴ Cifuentes aceptó la relación con la UPLA, con la Fundación Hans Seidel, con la Fundación Canovas del Castillo, pero sostuvo que durante su conducción, el PAN tuvo acercamientos con la Fundación Konrad Adenauer

Para ellos, la URNG es un crisol de diferencias, cuyo parámetro común era la transformación del país por medio de la vía revolucionaria, de ahí que sea la organización de los "revolucionarios guatemaltecos". Según Rodrigo Asturias, las organizaciones que componen su partido trataron de evitar la fijación en los paradigmas y experimentaron una búsqueda, por lo que tuvieron la capacidad de negociación, de transformación y encuentro de posibilidades. Él afirmó que "por ello no tuvimos traumas cuando se dio la crisis final del socialismo de modelo soviético".¹¹⁵

No obstante, para sus dirigentes, la URNG sigue siendo una organización revolucionaria. Asturias sostuvo que hay una connotación de lo que significa ser revolucionario en Guatemala, que surge en 1944, y que se asocia a la transformación democrática de la sociedad. Somos herederos de ese movimiento y nos definimos de esa manera en cada momento de nuestra historia. El proceso de paz, por ejemplo, fue nacionalista y revolucionario. Se impulsaron las transformaciones que eran posibles, en el contenido".¹¹⁶

A propósito del marxismo, para Asturias esa postura fue evolucionando hacia la realidad concreta, no se quedó petrificada en formulaciones puramente teóricas. En ese sentido, la URNG elaboró su propia posición, puesto que el marxismo es un método que tiene diferentes expresiones. Y agrega Jorge Soto: "Ese es un tema que todavía está en debate y discusión. Este año se va a realizar un Congreso para definir aspectos conceptuales de la ideología de la URNG. Nuestra organización se conformó por cuatro organizaciones, con diferentes perspectivas ideológicas: marxistas, socialdemócratas, socialcristianas, de la doctrina social de la Iglesia, o perspectivas inspiradas en los países nórdicos (Suecia, Noruega, así como la socialdemocracia alemana, española)".¹¹⁷

La URNG tiene una composición ideológica variada, pero, más allá de los elementos o aspectos disímiles, que pueden ser de matiz, Soto

¹¹⁵ Entrevista con Rodrigo Asturias, actual secretario de la organización de la URNG

¹¹⁶ *Ibid.*

¹¹⁷ Entrevista con Jorge Soto, ex secretario general de la URNG.

sostiene que "todas las corrientes se caracterizan por tener una identificación con las luchas sociales, con las luchas populares, con tratar de lograr el desarrollo económico y político con justicia social; igualmente, con el fortalecimiento del Estado y su papel de conductor de la economía y la sociedad, y con la democracia participativa de base, funcional y participativa, para abrir los espacios y crear instituciones que garanticen a la población el derecho a organizarse dentro del sistema democrático".¹¹⁸

La URNG realizó un Congreso Ideológico en el mes de agosto de 2001, al mismo tiempo que su Asamblea Nacional. El congreso tuvo por objetivo hacer una interpretación o diagnóstico del país, construir una visión desde el partido, elaborar la estrategia y plasmar un programa de gobierno. Actualmente, en el seno de esta organización se enfrentan por lo menos dos corrientes. Está por verse si el triunfo de una no producirá la salida de la otra, provocando una ruptura, tal como sucedió con el PAN.

El desdibujamiento ideológico de los partidos políticos parece ser el signo de los tiempos. La URNG, por la crisis del socialismo a nivel mundial y la crisis del paradigma marxista, busca su identidad en una nebulosa –aún no asumida–, definición socialdemócrata. El PAN da muestras de confusión ideológica, su actual liderazgo acusa a la anterior dirección de carecer de ideología, de haber sido pragmática,¹¹⁹ pero muestra desorientación para situarse entre las corrientes predominantes socialdemocracia y neoliberalismo. El FRG invoca fuentes religiosas para definir sus principios y valores y afirma adscribirse a una identidad ideológica relacionada con una guatemalidad genéricamente definida, aunque tiene, como el PAN, un juramento de lealtad a la propiedad privada y al papel reducido del estado. De los demás partidos (DIA, PLP, UD, Los Verdes), puede decirse lo mismo, porque todos acuden a definiciones genéricas, sin precisas referencias ideológicas. Hay mezcla de elementos de una u otra ideología, aunque Los Verdes saben que su objetivo principal es incluir en la agenda nacional los temas ecológicos.

¹¹⁸ Ibid.

¹¹⁹ Uno de sus dirigentes opinó en una entrevista que por esa indefinición ideológica, el gobierno del PAN, es decir, la administración de Alvaro Arzú implementó políticas de extrema izquierda, debido a la influencia de Gustavo Porras y Eduardo Stein.

Por todas estas razones, la mayoría de los partidos políticos en Guatemala pueden convertirse, si no es que ya lo son algunos, en partidos "abarcados" (*catch all parties*). Este concepto fue introducido en un artículo escrito por H. Kirchheimer en 1966, cuando argumentó que las viejas organizaciones socialdemócratas europeas, con carácter de clase, se habían convertido en partidos "abarcados", lo cual significó que trataban de atraer a votantes heterogéneos, en una apelación que iba más allá de las clases. De aquí su carácter de "abarcados", se dirigen a todas las clases y sectores sociales dentro de sus filas. Al hacer esto, inevitablemente diluyen su ideología (como posiciones bien definidas que podrían atraer a un grupo específico, pero a la vez tienden a alienar a otros; estos partidos son ideológicamente amorfos y mal definidos). Hay, entonces, dos dimensiones en el concepto, la primera se refiere a su base social multclasista y la segunda a su ideología.¹²⁰

Esto tiene, entre otras, la consecuencia de que se debilita la lealtad, se debilita la adscripción ideológica. El resultado es que la representación política se ha convertido en algo desestructurado, que crea una situación volátil donde las identidades políticas y las lealtades organizacionales son recompuestas de una elección a otra. El cambio permanente, la salida y entrada constante de nuevos partidos, el carácter efímero de algunos, y su confusa definición ideológica, contribuyen a que la población no sepa distinguir, no sabe bien qué los define, ni el significado de sus siglas, ni su trayectoria, entre otros aspectos.

En el período histórico que se inicia en 1985 y que llega a finales del siglo XX, la fragmentación del sistema de partidos en Guatemala ha sido alta en términos comparativos, especialmente si se compara con otras experiencias en América Latina. Cuando se aplica el índice de fragmentación a los resultados electorales, los valores que se adquieren aparecen en el cuadro siguiente:¹²¹

¹²⁰ Debo estos datos y la definición ampliada a Ken Roberts de la Universidad de Nuevo México.

¹²¹ La fórmula que se utiliza aquí la ha usado Michael Coppedge, y consiste en $ENP = 1 / (\sum P_i^2)$, la cual ha sido utilizada para el cálculo de la biodiversidad en una región o área (lo que se llama en la jerga especializada "población ecológica"). P_i representa la porción de votos de cada partido en una elección.

Cuadro 30

Guatemala: número efectivo de partidos

1985	5.5858
1990	7.0985
1995	4.735
1999	2.9694

Fuente: Urrutia y Pira, según datos TSE

Se considera que un sistema de partidos políticos está sólido si su índice se acerca al número 2; entre más alejado de ese número, se considera más fragmentado. Como se observa, la fragmentación de la representación partidaria ha sido alta en el período en cuestión: se inicia con un 5.58, luego se eleva a niveles muy altos, 7.09 en 1990, para paulatinamente descender en las dos siguientes elecciones, 4.7 y 2.9, que indica la disminución sensible de las opciones partidarias dispersas. La más alta fragmentación corresponde a la administración de Jorge Serrano, que, como se sabe, fue de gran inestabilidad política y terminó en crisis. Desde aquellos días la situación ha cambiado de manera progresiva, se puede notar que dos partidos son los dominantes (FRG, PAN), otro tiene un rol importante (URNG) y el resto tiene poco peso. Para darse una idea de cómo está el sistema de partidos en otros países, compárese con Costa Rica, que tiene el 2.3; Chile, 4.1; y Brasil, más de 5.3.¹²²

¹²² Mainwaring y Scully.

Capítulo 3

MUJERES INDÍGENAS Y JÓVENES EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Participación de las mujeres en los partidos políticos¹²³

Antecedentes históricos

La historia de la participación política de las mujeres guatemaltecas en la época contemporánea contempla tres etapas: la primera durante los años de la Revolución de Octubre, cuando hubo amplia participación de la mujer en política, principalmente en la organización gremial magisterial. Allí fue donde las mujeres se incorporaron al mundo del trabajo remunerado, y formaron grupos con fines políticos en apoyo a la Revolución. Las mujeres se integraron también a las organizaciones anticomunistas, como el PUA y el PIACO. A la caída de Arbenz, algunas de ellas tuvieron que partir al exilio y otras participaron en la defensa de los derechos humanos de los presos políticos. Inmediatamente después de 1954 ya no se articuló el movimiento, y sólo persistieron las organizaciones anticomunistas con sus ramas femeninas.¹²⁴

La segunda etapa se inicia en la década de 1960 y se desarrolla en la de 1970. En esas dos décadas la organización más conocida fue la Alianza Cívica, que agrupaba a asociaciones femeninas anticomunistas, y en donde se encontraban las mujeres del MLN. Las mujeres que no se fueron a la clandestinidad ni se fueron al exilio, se vincularon al PR y, posteriormente, a la DCG, al FUR de Manuel Colom Argueta o al PRA -de Alberto Fuentes Mohr-, ya separado del PR y antecesor del PSD. Esas agrupaciones fueron canales de expresión femenina en la política.

¹²³ Esta sección histórica se basa, principalmente, en una entrevista con la Licda. Catalina Soberanis.

¹²⁴ Ibid.

Todas esas iniciativas convergieron en 1974, con el Frente Nacional de Oposición (FNO), en el cual se organizó un bloque de mujeres de diferentes partidos para trabajar en el proceso electoral y, como era clásico en esa época militar, alrededor de las esposas de los candidatos.

En esa misma etapa surge una reflexión acerca de las mujeres en la política, influenciada en los años 70 por el feminismo de las norteamericanas, especialmente de Betty Friedman. En Guatemala, el rol de las mujeres consistió básicamente en formar filiales femeninas que contribuían a organizar los mítines de los candidatos o candidatas. Las mujeres dentro de la esfera del activismo y cuadros intermedios, no solo hacían visitas a domicilio, sino algunas de ellas llegaron a puestos de dirigencia y en señalados casos a ser diputadas. Después del fraude electoral de 1974, formaron un espacio interpartidario de mujeres políticas, cuya agenda fue la lucha por la democracia. Cabe señalar la gran influencia que tuvo la Conferencia de la Mujer de 1975 y las subsecuentes.

El Concilio Vaticano II y la Teología de la Liberación determinaron roles femeninos en la enseñanza católica privada, que despertaron la conciencia social. Algunas mujeres se radicalizaron durante el gobierno de Lucas García, algunas de ellas se incorporaron al movimiento revolucionario armado o se fueron al exilio. Se unieron a la guerrilla quienes profesaban ideología de izquierda; las mujeres de la DCG y de otros partidos de centro izquierda se quedaron en Guatemala y participaron en los procesos electorales de 1978 y 1982.

Durante este período no apareció ninguna organización independiente de mujeres. El sector influido por el marxismo veía como una contradicción secundaria la relación hombre y mujer, por lo tanto, para ellas primero había que construir el socialismo y después vendría, por añadidura, el bienestar para todo el mundo, incluidas las mujeres. Otro sector político pensaba que primero era la lucha por la democracia y después las mujeres iban a disfrutar también de la democracia.

La tercera etapa comienza después de 1982 cuando, a consecuencia del golpe de Estado, algunas mujeres permanecen en

la guerrilla y otras se proyectan en la lucha por los derechos humanos, en agrupaciones como el GAM y Tierra Viva; hay un resurgimiento del grupo de mujeres que se involucran en el movimiento sindical. Por esas fechas se produce la ruptura de algunas de ellas con organizaciones revolucionarias: entraron en contradicción con la dirigencia de la URNG, comenzaron a cuestionar y fueron expulsadas; experimentaron la exclusión en carne propia. Ellas empezaron a formar el movimiento de género. Otras mujeres que se encontraban en la lucha política electoral en los partidos políticos se vincularon con otras corrientes de pensamiento, como la de Acción Afirmativa, que las consolidó en la lucha por espacios al interior de los partidos.

En la DCG, la UCN, el PSD y el MLN se siguieron organizando ramas femeninas tradicionales. Esas organizaciones sectoriales sirvieron para captar más mujeres y darles una formación inicial, para que luego se insertaran en el trabajo global del partido. "La idea de formarlas no era un fin en sí mismo, sino un medio para preparar a las mujeres mismas y que no llegaran sin fogueo a que sólo las pusieran a hacer sandwiches en el partido. Entonces, las captábamos, había una etapa de formación y fogueo, apoyábamos a las más jóvenes, a las más nuevas y, luego, la consigna era que se insertaran en todas las estructuras de formación, de organización, de todo".¹²⁵

En 1993 surgió como Convergencia Cívico Política de Mujeres, un grupo que venía de la experiencia de los partidos y del trabajo cívico. Por otro lado, la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) se conforma en 1981,¹²⁶ en virtud de un convenio gobierno-OIT, que promovió la creación de instancias de la mujer, y que posteriormente se convirtió en el espacio de encuentro de mujeres del gobierno y de la sociedad civil, con el propósito de impulsar políticas públicas a favor de las mujeres.

En este período se fueron consolidando frentes y organizaciones sectoriales de mujeres, ramas femeninas en los partidos políticos, en reclamo de espacios en los procesos de toma de decisiones, para realizar

¹²⁵ Ibid.

¹²⁶ Ibid.

tareas más importantes que la de organizar el proselitismo. De hecho, algunas de ellas lograron llegar a los Comités Ejecutivos Nacionales de los partidos, como Catalina Soberanis, quien intentó incorporar mujeres, indígenas y jóvenes en los niveles de dirección y promover ciertas acciones afirmativas, no como cuotas o porcentajes, sino como espacios en las listas electorales (en la UCN y DCG).

En 1994 se formó el Foro de Mujeres de Partidos Políticos, que contribuyó a crear conciencia de un nuevo rol de mujeres activas en la política que, independientemente de su afiliación partidaria, buscaban autoformación, medidas de acción afirmativa, y de organización femenina con las consiguientes luchas de poder entre las cúpulas.

Actualmente, la participación de la mujer en los eventos políticos no es muy positiva. Después del *boom* de postulación de mujeres entre 1984 y 1996, se dio un retroceso en la representación numérica en el Congreso. Cualitativamente, el balance de los últimos años puede estimarse positivo porque la participación ha sido más significativa, debido al desarrollo de la sensibilidad de género de las mismas mujeres y de muchos hombres. Las mujeres han comenzado a trabajar para la causa de las mujeres, y no sólo por la causa del partido.

Las mujeres y los partidos políticos más importantes

A lo largo del proceso de democratización y del desarrollo del movimiento de las mujeres en la década de 1990, las oportunidades de participación e incidencia han aumentado, pero su incremento no ha sido sustancial. El papel de las mujeres se encuentra subordinado a la mayoría y al liderazgo masculino. Cabe hacer notar, sin embargo, que el desempeño ya no se reduce a labores de apoyo y activismo en épocas electorales, sino que ha variado en calidad, y en muchos casos se sitúa en estructuras de verdadero liderazgo.

De esta cuenta, en todos los comités ejecutivos nacionales de los partidos puede encontrarse, en proporciones reducidas, representación femenina, pero pueden descubrirse figuras que ocupan posiciones de

dirección —Arabella Castro del PAN, Zury Ríos del FRG, Alba Estela Maldonado de la URNG, Nineth Montenegro del Frente Democrático de Solidaridad (FDS) y Anabella de León de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)—.

Resalta la existencia de organizaciones sectoriales de mujeres en la mayoría de partidos actualmente autorizados por el TSE, en el ámbito nacional, departamental y municipal. Entre otras actividades, realizan cursos de formación política especial para las afiliadas, y trabajo de organización y proselitismo urbano o en giras al interior del país.

No obstante, líderes mujeres reconocen que las estructuras partidarias continúan siendo tradicionales, que ningún partido realmente las ha transformado, ni ha reformado sus estatutos para que haya mayor participación de las mujeres, "quienes no somos un sector ni somos un grupo minoritario". Actualmente se encuentran haciendo conciencia de la necesidad de su acceso a los niveles de decisión del partido, que puedan ser parte de los listados de candidaturas en las posiciones más altas, "porque el problema es que para aparentar más inclusión de las mujeres, nos incluyen, pero nos colocan hasta abajo de las listas y por ello nunca se llega a puestos de decisión del gobierno".

A la fecha varios partidos presentan distintas formas de participación femenina. En la URNG existe la Comisión de Asuntos Políticos de la Mujer como órgano del CEN, que se reproduce a nivel departamental y municipal. En diciembre de 2000, la comisión realizó un Primer Encuentro Nacional con el objetivo de elaborar la propuesta política de género del partido, como una actividad preparatoria para el I Congreso de la URNG. El objetivo de esta actividad fue "definir una política de género clara, que nos permita trazar estrategias para el logro de la equidad y la promoción de la participación de las mujeres a todos los niveles".¹²⁷ Tal disposición se refleja en los estatutos de esta organización, que establecen que las mujeres han de tener una participación no menor del 30%, ni mayor del 70%. Anteriormente, en CEN había una indígena y una ladina.

¹²⁷ Documento del citado Congreso.

La organización política URNG refleja los intereses de las mujeres, así como de otros grupos, "siempre y cuando su lucha no caiga en el radicalismo y el extremismo, o en excesos como el feminismo".¹²⁸

El PAN en su principio no tuvo organización sectorial de mujeres porque no se quería dividir y provocar atomización; tampoco la hubo de jóvenes o de indígenas. Se trató de fortalecer la organización partidaria tanto en los municipios como en los departamentos. La Secretaría de la Mujer formada hasta 1995, poco antes de las elecciones, mediante procesos de formación política, búsqueda y uso de sus propios recursos, trató de no reproducir el papel tradicional de las mujeres, ni depender de fuentes internas.

Algunas fuentes señalan que dentro del PAN, a la Secretaría de la Mujer sólo le correspondía jugar el papel de apoyo, principalmente durante las elecciones. Nunca hubo una formación específica, puesto que la recibían junto a todos los afiliados. De 43 diputados, solamente cuatro eran mujeres, debido a la posición que las candidatas ocuparon en las planillas. De su trabajo como diputada, Olga Camey atestigua que poco pudo hacer como presidenta de la Comisión de la Mujer en 1998 y 1999, pues siempre hubo otros temas y otros intereses en el Congreso y su bancada. En la legislatura 1996-1999, a raíz del trabajo conjunto de mujeres de diferentes partidos, el tema de la mujer, mencionado en los Acuerdos de Paz, fue incluido en el programa de gobierno.

La Secretaría de Organización de FRG señala una participación relevante de la mujer, particularmente en la organización departamental. El Instituto de Promoción Ciudadana está formado con jóvenes y mujeres. La forma en que se trabaja con las mujeres consta de tres etapas: a) de información y de invitación para que se unan al partido; b) luego ellas mismas eligen su directiva, toman sus propias decisiones; c) juramentación de los diputados del partido con el propósito de involucrarlos en las actividades partidarias. También se organizan actividades artísticas, como conciertos, doblajes y declamaciones. Según Camilo Rodas, "su

¹²⁸ Ibid Soberanis.

organización es independiente de la del partido, paralela, y tienen actividades propias, como invitar a un pastor evangélico, sacerdote, abogado, alcalde, consejal, o diputado. Pero la actividad que mantiene viva la organización juvenil y femenina es de formación, y reciben textos sobre cuestiones de superación personal, así como 15 pensamientos escogidos para guiar su vida."

La composición de los CEN con relación al número de mujeres puede verse a continuación:

Cuadro 31
Guatemala: número de mujeres en directivas nacionales de partidos políticos en 2001*

Partido	Número
DC	1
PLP	3
PLG	3
PAN	1
UN	n.d.
LOV	4
DIA	2
URNG	4
FRG	3
UD	7
Total	28

Fuente: ASIES



*De acuerdo con la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el CEN tiene que estar compuesto por un mínimo de 9 y un máximo de 15 miembros titulares sin indicar porcentajes de mujeres. Como la cantidad de miembros del CEN varía de partido en partido, no puede calcularse un porcentaje. Es difícil que las reformas a la Ley Electoral contemplen cuotas o porcentajes femeninos en los órganos partidarios o en las planillas para cargos de elección.

En los documentos programáticos de la mayoría de los partidos no se encuentran referencias a la problemática de la mujer. Para efectos de esta investigación únicamente se encontró información en dos organizaciones, principalmente en la URNG, cuyos materiales ideológicos contienen abundantes referencias de la problemática de la mujer. Por ejemplo, en sus estatutos se postula que el partido "promoverá líneas de acción comunes y alianzas con el movimiento de mujeres, con el fin de sumar esfuerzos en la búsqueda de los objetivos emancipadores de este nuevo actor social. Contra toda forma de discriminación y exclusión de las mujeres, propicia la participación equitativa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida nacional, especialmente al interior de las estructuras partidarias". En otra parte se sostiene que "la nueva ética incluye el respeto irrestricto a la dignidad y la integridad de las mujeres, así como el principio de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres".¹²⁹

Allí mismo se plantea que en los listados para candidatos a puestos alternos de elección popular habrá hombres y mujeres. También se establece que deber haber una efectiva participación de las mujeres en las instancias del partido, así como actividades de formación política de las mujeres, para subsanar las brechas históricamente creadas. Se plantea que debe haber respeto irrestricto a las mujeres, promoción de la paternidad responsable, relaciones respetuosas de pareja y personas del núcleo familiar.

En los documentos de la Comisión de Asuntos Políticos de la Mujer se postula que sus objetivos son promover la participación política de las mujeres tanto al interior del partido, como en todos los espacios de la vida nacional del país. En el programa de gobierno de la ANN (2000-2004) se planteó la necesidad del desarrollo y participación de la mujer; hacer efectiva la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer; tomar en consideración las recomendaciones del Foro de la Mujer; institucionalización del Foro de la Mujer; creación de un sistema de información sobre la mujer; políticas sociales y reformas legales para la equidad de género, y destacada participación de la mujer en la administración pública.

¹²⁹ Documento del Congreso ya citado.

El partido UD contiene en sus documentos básicos, elementos sobre la participación de las mujeres. Asume la desigualdad entre hombres y mujeres y reconoce que es una de las formas de opresión más generalizada en la historia de la humanidad. Asimismo, acepta que existe una conciencia creciente y un movimiento social recién surgido de "gran importancia para la UD y nuestra sociedad". La UD acepta la conciencia creciente de la situación subordinada de la mujer. "La mujer guatemalteca ha tenido que pagar un precio desproporcionado en la crisis económica nacional, la cual la ha dejado sumida en la pobreza, el desempleo, la falta de vivienda y la explotación a través de los bajos salarios. UD apoya a la mujer en su lucha por la igualdad de derechos y oportunidades en todo el territorio nacional. La igualdad y la justicia con la mujer es parte de la construcción de una Guatemala más justa".¹³⁰ El FRG, PLP, Los Verdes, y UN no hacen referencia de las mujeres en sus documentos.

Información general sobre participación de las mujeres en procesos electorales

En 1999 se encontraban empadronadas 1,900,000 mujeres, es decir, el 70% de las mujeres mayores de 18 años. La distribución geográfica de este registro es muy desigual, pues del total de mujeres registradas, el 29% pertenece al departamento de Guatemala y sólo el 1.6% a Baja Verapaz, por ejemplo. El 33% son analfabetas, y los mayores índices de analfabetismo corresponden a Quiché (73%), Alta Verapaz (66%) y Huehuetenango (59%), departamentos con población mayoritariamente indígena.

En las elecciones de 1999, votó el 47% de las mujeres empadronadas. Esto significa que del total de mujeres en edad de elegir sólo votó el 33%. Respecto del total de mujeres en edad de votar, ejemplos ilustrativos son: Guatemala 40%, Quiché 27%, San Marcos 23%, Huehuetenango 22% y Alta Verapaz 11%.¹³¹ Las mujeres empadronadas constituyen el 41.2 por ciento del total. Los partidos políticos tienen como

¹³⁰ Estatutos del Partido UD.

¹³¹ Boneo y Torres-Rivas, op.cit.

afiliados al 10 por ciento de la población empadronada, y del total de afiliados, el 29 por ciento son mujeres, poco menos que la tercera parte (ver cuadro 32).

Cuadro 32
Guatemala: total de afiliados a los partidos políticos a nivel nacional (por sexo)

Partido	Hombres	Mujeres	Total
Partido de Avanzada Nacional (PAN)	149 254	60 568	209 822 (54.35%)
Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)	59 422	23 636	83 058 (21.52%)
Frente Republicano Guatemalteco (FRG)	32 123	11 034	43 157 (11.18%)
Partido Libertador Progresista (PLP)	9 804	3 537	13 341 (3.46%)
Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)	7 368	2 540	9 908 (2.57%)
DIA	5 016	2 770	7 786 (2.02%)
Unión Democrática (UD)	3 427	2 067	5 494 (1.42%)
Unión Nacional (UN)	3 074	1 465	4 539 (1.18%)
Los Verdes	2 863	1 627	4 490 (1.16%)
Partido Laborista Guatemalteco (PLG)	2 996	1 420	4 416 (1.14%)
TOTAL	275,347 (71%)	110,664 (29%)	386,011 (100%)

Fuente: Elaboración de ASIES, basada en datos del Registro de Ciudadanos, Tribunal Supremo Electoral, junio 2001.¹³²

¹³² La información proporcionada por el TSE no indica la fecha de corte de este registro de afiliados. Así que en principio se estima que estos datos corresponden a enero del año 2000, después de la cancelación de los partidos que no alcanzaron la cuota mínima que la ley establece para seguir teniendo vigencia.

Las mujeres han ido ocupando desde 1984, cada vez más espacios en las posiciones de elección popular, aunque quizás no al ritmo deseado. Una de las instituciones en donde la representación femenina es más visible es el Congreso de la República, aunque las mujeres con cargo de diputadas no ha aumentado significativamente, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 33
Guatemala: número y porcentaje de diputadas al Congreso (1986-1999)

Año	Total de diputados	Mujeres	Porcentaje de mujeres
1985	100 diputados	7 mujeres	7%
1990	116 diputados	6 mujeres	5%
1994	80 diputados	6 mujeres	7.50%
1995*	80 diputados	8 mujeres	10 % (15%)
1999**	113 diputados	8 mujeres	7 % (11.5%)

*Sólo comprende las electas (8), pues el PAN llevó a dos suplentes y el FRG a una, para un total de 11 diputados efectivos.

**En este año fueron electas solamente 8 diputadas (7%), pero a ellas se han sumado cinco diputadas suplentes, o sea, 11.5%. El 29 octubre, Magda Arceo dejó su posición de suplente, por lo que quedaron solamente 12.

El número de diputadas electas y, por lo tanto, titulares, no se ha modificado sustancialmente desde las primeras elecciones en esta nueva etapa democrática; con excepción de la legislatura 1996-1999, el porcentaje no ha sido mayor del 7.5% del total de diputados. Los porcentajes de representación han variado debido al número de suplentes. Con el número de titulares entre 6 y ocho diputadas, se completan 13 cuando se suman las suplentes.

Cuadro 34

Guatemala: partidos y mujeres diputadas (1986-1999)

1986	1990	1994	1995	1999
DCG: 5	DCG: 3	FRG: 4	PAN: 2*	FRG: 9
MLN: 1	UCN: 1	PAN: 1	FRG: 5	UNIONISTA: 1
PDCN-PR: 1	PAN: 1 PID/FUN/FRG:	UCN: 1	FDNG: 3 DCG/UCN/PSD: 1	URNG: 1 UNE: 1

Fuente: ASIES

* El PAN tuvo dos más, que llegaron como suplentes y totalizaron 4 diputaciones.

Cuadro 36

**Guatemala: diputadas electas al Congreso de la República
Períodos 1996-2000 y 2000-2004**

1996-2000		
Partidos	Nombre de diputada	Electa por
FRG	Zury Maité Ríos Montt	Lista nacional
	Flora Marina Escobar Gordillo de Ramos	Distrito central
	Tere Ríos Montt	Distrito Guatemala
	Sandra Olivet de Asencio	Distrito Guatemala
	Aura Marina Otzoy	Distrito Chimaltenango
FDNG	Rosalina Tuyuc Velásquez	Lista nacional
	Nineth Varencia Montenegro Cottom	Distrito central
	Manuela Alvarado López	Distrito Quetzaltenango

PAN	Arabella Castro Quiñonez	Lista nacional
	Olga Cristina Camey Silva de Noack	Distrito central
DCG-UCN-PSD	Ana María Villegas de Fortín	Lista nacional
2000-2004		
FRG (1)	Zury Maité Ríos Montt	Lista nacional
	Gloria Marina Barillas Carias de Duarte	Distrito Escuintla
	Elsa Leonora Cu Isem	
	Flora Marina Escobar Gordillo de Ramos	Distrito central
	Aura Marina Otzoy Colaj	Distrito Chimaltenango
	Sulema Friné Paz Barranco de Rodríguez	Distrito central
PAN	Magda Stella Arceo Carrillo (2)	Suplente
	Olga Cristina Camey Silva de Noack (2)	Distrito central
	Gladys Anabella de León Ruiz (3)	Distrito central
ANN	Nineth Varencia Montenegro Cottom	Distrito central

Fuente: Elaboración del Disop/ASIES, a partir de informaciones del TSE y el Congreso de la República, octubre 2001

Notas:

- (1) En octubre de 2001 también integraban el Bloque de Diputados del FRG, las señoras Enma Concepción Contreras de Martínez, Lidia Yolanda Quemé de Contreras y Beatriz Eugenia Rac Cotzajay. Originalmente electas como diputadas suplentes, a lo largo de estos dos años, ellas se han incorporado al Congreso para llenar las vacantes causadas por los diputados titulares.
- (2) A mediados del primer semestre del 2000, Arceo y Camey de Noack abandonan

las filas del PAN y se integran al partido Unionista (en formación) y al bloque de diputados denominados "unionistas", del que la segunda mencionada forma parte hasta el presente. En octubre 2001 Magda Arceo renuncia a su curul y anuncia que abandona el país porque es objeto de amenazas de muerte.

- (3) Inicialmente se integró al partido Unionista (en formación) y a su bloque de diputados. Sin embargo, a mediados del primer semestre de 2000 se trasladó al partido en formación Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), y a su bloque de diputados, de los cuales forma parte hasta el presente.

Como puede observarse en estos cuadros, los partidos que han llevado más mujeres al Congreso han sido la DCG en las dos primeras legislaturas de la transición, y el FRG desde 1994 hasta 1999. En menor proporción, lo han hecho el PAN y la URNG. El caso del FRG en las últimas elecciones, con 9 mujeres diputadas, en parte se explica por el numeroso contingente de diputados que ganó las elecciones (14% diputadas, del total de 63 diputados). En las elecciones de 1999, se eligieron un total de 3,328 personas integrantes de las corporaciones municipales, de ellas 148, o sea el 4.45%, son mujeres. Para el total de 331 municipios del país únicamente fueron electas 3 alcaldesas que representan el 0.9%. Estas alcaldesas gobiernan el municipio de San Antonio La Paz del departamento del Progreso (Dora Liseth del Cid Alvarado); Amatitlán, del departamento de Guatemala (Mirla Julieta Flores); y de la Democracia, del departamento de Huehuetenango (Mina de Jesús López Argueta).

Cuadro 36

Guatemala: resumen de postulaciones de mujeres a cargos en las corporaciones municipales, elecciones generales 1999

Tipo de cargo	Número de mujeres postuladas
Alcaldesas	50
Síndicas I	63
Síndicas II	90
Síndicas III	6
Síndicas Suplente	94
Concejala I	70
Concejala II	126
Concejala III	164

Tipo de cargo	Número de mujeres postuladas en toda la República
Concejala IV	146
Concejala V	83
Concejala VI	22
Concejala VII	17
Concejala VIII	12
Concejala IX	9
Concejala X	10
Concejala Suplente I	130
Concejala Suplente II	76
Concejala Suplente III	22
Concejala Suplente IV	8

Fuente: TSE

1207

Cuadro 37

Guatemala: comparación entre postulados para cargos de corporaciones municipales en toda la República, elecciones generales 1999

	Postulados	%
Hombres	18517	93.88
Mujeres	1207	6.12
Total	19724	100

Fuente: Minugua¹³³

Cuadro 38

Guatemala: electos para cargos de corporaciones municipales en toda la República Elecciones general 1999

	Electos	%
Hombres	3180	95.64
Mujeres	145	4.36
Total	3325	100

Fuente: Minugua

¹³³ Informe sobre la Mujer, 2000.

Cuadro 39

Guatemala: Organizaciones políticas que postularon o no postularon candidaturas de mujeres para integrar las corporaciones municipales en toda la República, 1999.

Tipo de organización	Número total	Postularon mujeres	%	No postularon Mujeres	%
Comités cívicos	176	85	48.3	91	51.7
Partidos políticos	16	14	87.5	2	12.5
Coalición de partidos	13	10	76.92	3	23.08

Fuente: Minugua

En los cuadros 36,37,38 y 39 puede observarse el bajo porcentaje de mujeres postuladas a las corporaciones municipales del país. Los datos con relación a la postulación a cargos de elección popular no son significativos por la cantidad y tampoco al realizar el análisis, por ejemplo, en los listados de postulación para los diferentes cargos, ellas son colocadas en posiciones de la planilla en las cuales no tienen ninguna posibilidad de ser electas.

En las elecciones de 1999, sólo dos partidos políticos postularon candidatas a la presidencia: Catalina Soberanis y Flor de María Solís (el FDNG y ARENA). Uno de los partidos desapareció y el otro apenas sobrevivió por haber elegido a un diputado. Solís fue postulada en 1995 a la presidencia, siendo la primera mujer en esa condición en Guatemala. En 1990, Aracely Conde de Paiz fue postulada para la Vicepresidencia, por la coalición PSD-AP5, como compañera de fórmula de René de León Schlotter. En 1999 el PAN nominó a Arabella Castro Quiñónez a la Vicepresidencia, pero no fue electa. UD-LOV postuló como candidata a la Vicepresidencia a Raquel Blandón Sandoval.

Cuadro 40

Guatemala: mujeres postuladas para cargos de elección popular, 1999

Cargos a elegir	Número de mujeres postuladas
Presidenta	2
Vicepresidenta	2
Diputadas por lista nacional	28
Diputadas titulares al Parlacen	30
Diputadas suplentes al Parlacen	35
Diputadas distritales	105

Fuente: Minugua

De los 20 ministerios y secretarías de la presidencia en el gobierno de Alfonso Portillo, solamente el Ministerio de Cultura es ocupado por una mujer indígena, cifra que constituye el 5%. De 47 vice-ministerios y subsecretarías, seis son ocupados por mujeres, que representan el 12.7%. Una secretaria fue ocupada al principio por una mujer, la de Relaciones Públicas de la Presidencia, pero fue destituida; posteriormente fue nombrada una mujer como Secretaria de la Mujer. Al inicio de este gobierno, se nombraron a siete mujeres como gobernadoras de los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Izabal, Baja Verapaz, Chiquimula, Santa Rosa y Quiché. Renunció la de Chiquimula y fue destituida la de Guatemala, por lo que sólo fungen cinco a finales de 2001.

En la Corte Suprema de Justicia, de 13 magistraduras, sólo dos son ocupadas por mujeres, o sea, el 15.38%. En el Tribunal Supremo Electoral, desde que principió en 1984, solamente han fungido dos mujeres como magistradas suplentes; actualmente, una de ellas ocupa el cargo de titular. La CC tenía a Conchita Mazariegos como magistrada titular y Carmen María Gutiérrez de Colmenares como suplente; en la actualidad solo Gloria Melgar ejerce en condición de suplente.

Sobre la participación indígena en los partidos políticos

La participación indígena en los partidos políticos es significativa. La mayoría de ellos, en especial los más importantes, es decir, el FRG, el PAN y la URNG, tienen considerables bases indígenas en los departamentos y municipios en donde esa población es mayoritaria. Los indígenas componen el grueso de los afiliados y dirigentes de los partidos, puesto que éstos reclutan a los líderes de las comunidades y los postulan a puestos a elección popular, principalmente a las corporaciones municipales.¹³⁴

Cada partido, cabe anotar, tiene como bases elementos afines, ya que el PAN encuentra en los líderes empresariales indígenas, sobre todo comerciantes, a sus seguidores, mientras la URNG tiene por bases a los campesinos indígenas sin tierra que se unieron a la lucha armada durante la época del conflicto armado interno.¹³⁵ La DCG en su momento tuvo en sus filas líderes comunitarios y cooperativistas, entre quienes se destacaban los catequistas formados durante el período más intenso de Acción Católica. El FRG encuentra en las iglesias evangélicas, —entre éstas, a las pentecostales—, una de sus principales fuentes de afiliados y líderes, aunque algunos sectores consideran que su caudal más seguro viene de los ex comisionados militares y miembros de las ex patrullas de autodefensa civil.¹³⁶ Los demás partidos tienen porciones mucho más pequeñas de todos estos sectores.

Sin embargo, esta participación en los partidos solamente es significativa en el ámbito local, y muy escasa o débil en el ámbito nacional. En las instancias de poder central de los partidos, la participación indígena es de menor importancia, por ejemplo, en los Comités Ejecutivos Nacionales y las comisiones o secretarías nacionales. Para David Son

¹³⁴ En las últimas dos elecciones, esta afirmación concierne también, aunque en una pequeña proporción, a candidatos a diputados de los departamentos con mayoritaria población indígena. Para algunos, la participación de los indígenas es básicamente masa votante y no militantes activos.

¹³⁵ Entrevista con Héctor Cifuentes (ex secretario general del PAN) y Jorge Soto (ex secretario general de la URNG).

¹³⁶ Esta información circula en los medios de prensa, pero el caso de Matilde González, investigadora de AVANCSO, ha sacado el tema otra vez al espacio público. Ver noticias periodísticas, especialmente el 10 de octubre de 2001 en Prensa Libre.

Tunil (Ciedeg), los indígenas tienen espacios de participación en los partidos, pero ocupan posiciones subordinadas. Su esfera de acción se restringe a lo local, mientras que en el ámbito nacional su influencia es pequeña y periférica. Las elites ladinas de los partidos políticos, con suficientes recursos, utilizan a los líderes indígenas de las comunidades sólo por la importancia que tiene el voto de la población indígena. Según Son Tunil, esta situación se debe a que esas poblaciones no tienen una cultura política y por lo tanto pueden ser manipuladas por los antecedentes autoritarios históricos.¹³⁷ Esta postura también suscrita por otros autores, sostiene que la participación de los indígenas en estos partidos está subordinada a la lógica de los partidos ladinos, a sus intereses y su concepción occidental del mundo y la democracia, y no a las demandas y cosmovisión de los pueblos indígenas como tales.

En este contexto, el comité cívico Xel J'ú de Quetzaltenango sostiene que "si bien es cierto que los indígenas han participado de forma individual dentro de las organizaciones políticas, ejerciendo su derecho de participación política partidista de todas las tendencias ideológicas, ésta ha sido de manera cosmética, sin trascendencia".¹³⁸ Ahora bien, esto no significa que en el ámbito local los líderes no tengan un grado de poder, puesto que en esa esfera, especialmente en el proceso actual de democratización, los alcaldes y las corporaciones compuestas por líderes indígenas han comenzado a disfrutar de autonomía y capacidad de acción.

No hace mucho, sostiene Ricardo Cajas Mejía de Xel J'ú, la participación de los indígenas en la administración oficial del municipio se reducía a ocupar las últimas concejalías de la Corporación, la Comisión municipal de ejidos y bosques, y la de caminos rurales. En los partidos políticos los indígenas ocupaban posiciones en las últimas concejalías; ellos eran obreros o artesanos desprovistos de formación en asuntos de administración municipal, y muchas veces defendían más intereses de los partidos que de los pueblos mayas. Ahora, un comité cívico llevó a ocupar la alcaldía a un mismo

¹³⁷ Entrevista con David Son Tunil. Él expresa esta idea afirmando que los indígenas sólo tienen "conciencia en sí", y no "conciencia en sí y para sí", a la manera hegeliana.

¹³⁸ Cajas, p. 16. Un dato importante acerca de la participación electoral de los pueblos indígenas: por segunda vez Xel J'ú ganó las elecciones para la alcaldía de Quetzaltenango.

dirigente indígena de la segunda ciudad más importante de Guatemala, la ciudad de Quetzaltenango.¹³⁹

La situación ha dado un vuelco como consecuencia del proceso de paz, pues éste llevó el tema indígena al espacio del debate público, en especial después de 1995, cuando se suscribe el acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas. Las condiciones ya habían comenzado a cambiar cuando los líderes indígenas se involucraron en la celebración de los 500 años de la Conquista, y hubo una toma de conciencia de la fuerza potencial que tienen los pueblos indígenas desde el punto de vista político. Es bueno recordar que en 1982, el presidente de facto de ese entonces, Efraín Ríos Montt, llevó al Consejo de Estado a los representantes de las principales etnias, mismas que más tarde formaron un bloque parlamentario en la Asamblea Constituyente y en las legislaturas posteriores. En 1990 con motivo de las elecciones, se hizo una primera propuesta por parte de un grupo de líderes indígenas, a los candidatos a la presidencia.

Así como participan en los partidos políticos, otro medio de participación indígena en la política local es el comité cívico electoral. Según Xel J'ú, "la participación política de los mayas por medio de comités cívicos se concibe como la más reducida posibilidad que el sistema electoral permite a las comunidades en tiempos más recientes. El comité cívico tiene una vida reducida y temporal, de acuerdo con la Ley Electoral y de Partidos Políticos, lo que contribuye a desarticular cualquier esfuerzo de organización política con criterios propios desde lo maya, además de que dicha modalidad no es para todos los niveles de participación política, sino únicamente en el ámbito del municipio".¹⁴⁰ Para Xel J'ú, los comités cívicos surgieron con el propósito de dar oportunidad a los pueblos mayas en el ámbito local, de participar en procesos electorales.¹⁴¹

¹³⁹ En estos momentos, hay una separación entre el alcalde y Xel J'ú.

¹⁴⁰ Cajas Mejía, Ricardo, *Lógica local de participación política maya, La experiencia de Xel-J'ú en Quetzaltenango 1972-1998*, Maestría de Gerencia para el Desarrollo Sostenible, Universidad Autónoma de Madrid, 1998.

¹⁴¹ Xel J'ú existe desde los años 70, y su permanencia se debe a que es Asociación Civil con personalidad jurídica indefinida.

Los indígenas y los partidos con mayor caudal electoral¹⁴²

En los años setenta hubo un intento de formación de un partido político indígena. Fernando Tezahuic Tohon, que fue diputado del PR, hizo el primer esfuerzo por dar forma política institucional a los intereses indígenas al fundar el Frente Indígena Nacional, que terminó llamándose Frente de Integración Nacional por el rechazo por parte de diferentes sectores a la primera denominación. Marco Antonio de Paz opinó que este esfuerzo de organización fue una decisión precipitada que no contó con el consenso de la dirigencia indígena del interior del país, y que "esto lo debilitó mucho. Además, con tal de que le autorizaran el partido, hizo alianzas con el partido oficial, es decir, aceptó hacer alianza con Lucas García, lo que simplemente lo sepultó. No le inscribieron el partido, pero hizo mucho daño". Desde ese entonces, no ha habido otro intento semejante, con excepción del Partido de Organización Pluralista (POP) de Alfredo Celestino Tay Coyoy, actualmente en proceso de constituirse en comité pro formación.¹⁴³

Durante muchos años nunca hubo una organización sectorial indígena en la DCG. Esto es explicable porque en los años 50, 60 y 70, el tema de los derechos de los pueblos indígenas no estaba en la agenda nacional. En la última etapa del conflicto armado, cualquier referencia a estos derechos recibía la acusación de subversiva. En la década de 1950 se inició la actividad política de la DCG en el occidente y toda su militancia fue indígena. Muchos líderes formados por Acción Católica se convirtieron en miembros de la DC, a la cual vieron como extensión de aquélla. Sin embargo, la acción política del partido "siempre estuvo dominada por ladinos, por profesionales de la capital. Muchos de ellos tenían un desconocimiento total del país, en especial de las áreas rurales, que

¹⁴² A lo largo de este trabajo se han escogido para el análisis los partidos numéricamente más importantes, por limitaciones de información y tiempo. Una excepción es la DCG.

¹⁴³ 1984, por primera vez, desde Quetzaltenango se propone a un indígena que logra llegar a la Asamblea Nacional Constituyente: Mauricio Quixtán, comité cívico Organización Campesina de Acción Social (OCAS). También Fermín Gómez, de Totonicapán, ambos lograron incluir en la Constitución, la sección tercera, del capítulo II, sobre Comunidades Indígenas. Alejandro Maldonado Aguirre llevó a Quixtán como candidato a la vicepresidencia, postulados por el PNR, en 1990.

visitaban tal vez durante campañas electorales. No había tiempo para conocer la realidad de los pueblos indígenas".¹⁴⁴

La DC fue el primer partido político después de 1954, que impulsó el acceso de líderes indígenas a candidaturas para alcaldes municipales y diputados, pero el esfuerzo no fue muy grande, si se relaciona al pequeño número de alcaldías que se ganaron. Aunque debe reconocerse que los primeros líderes indígenas en el Congreso llegaron por la DC, como el señor Pedro Verona de Chimaltenango. Marco Antonio de Paz agrega: "La impresión, de todos modos, era que los líderes indígenas en los partidos políticos eran usados para dar una imagen de pluralidad".

Lo del carácter subordinado de la participación indígena vale para todos los partidos, incluida la URNG, aunque hay que reconocer que esta organización se distingue porque sus principales bases durante el conflicto armado fueron indígenas, y lo siguen siendo ahora que se ha convertido en un partido político. De acuerdo con el diputado Gregorio Chay, en el Quiché, el 99% de los afiliados son indígenas y son ellos los que componen toda la estructura de dirección en ese departamento.¹⁴⁵ Además, apunta, que hay tres líderes indígenas en el Comité Ejecutivo Nacional, una comisión de Asuntos Políticos de los Indígenas (dirigido por Fermina López) y que el tema indígena ocupa un lugar especial en el programa y los documentos básicos de la organización.¹⁴⁶ "Si no hay más indígenas en el liderazgo nacional se debe a los bajos niveles de formación política y de educación en general de la mayoría de la población maya", subrayó Chay.¹⁴⁷ Este dirigente político también recordó que en la estrategia

¹⁴⁴ De la entrevista con Marco Antonio de Paz. "Hasta los años 80 predominó la actitud del sector no indígena de ver al pueblo maya como una población que no merecía atención ni promoción. A los sectores dominantes no les interesaba que la población indígena pudiera educarse o participar en actividades políticas, sino solamente tener mano de obra en sus fincas. Esto fue así hasta el proceso de paz, cuando dialogaron la guerrilla y los gobiernos, cuando el tema de los derechos indígenas se volvió un tema de la discusión pública".

¹⁴⁵ Esto también puede generalizarse a departamentos como Huehuetenango, Sololá, Baja Verapaz.

¹⁴⁶ Ver más adelante.

¹⁴⁷ Esta es la posición de Marco Antonio de Paz, quien en una reunión de K'amal'B, señaló que la poca participación indígena en las lides electorales para optar a curules, por ej. se debía a la poca preparación del liderazgo indígena, que no ha disfrutado de una escolaridad continua y acceso a la universidad. El proyecto K'amal'B tenía como propósito preparar cuadros de formación superior entre los líderes indígenas.

que concibió Rolando Morán, válida para el periodo del conflicto como ahora en la etapa de la lucha política, el pueblo indígena ocupa un lugar esencial en la estrategia de lucha de la URNG. Actualmente hay tres indígenas en el Congreso por parte de este partido, Pablo Ceto, Jorge Balsells y Gregorio Chay.¹⁴⁸

En el PAN, de acuerdo con su ex secretario general Héctor Cifuentes, la organización territorial del partido abarca los 22 departamentos, y en algunos su dirección es totalmente indígena, como Totonicapán, Quiché y Huehuetenango, en donde todos los líderes del partido son indígenas. Al buscar allí empresarios o gente afín a la visión del mundo del PAN, "los mejores eran indígenas".¹⁴⁹ Según Cifuentes, la organización de filiales y subfiliales en barrios, cantones y aldeas correspondía a esas bases indígenas que conformaban los procesos electorales, las corporaciones municipales y proponían los candidatos a alcaldes. Cada vez más líderes indígenas son electos como diputados, tal como ha sucedido con los candidatos por Totonicapán en 1995 y 1999.¹⁵⁰ Actualmente hay tres diputados indígenas en la bancada del PAN en el Congreso: Bacilio Tzúl, de Totonicapán, Miguel Medrano de Quiché y Alfonso Cojtí de Chimaltenango.

Para Camilo Rodas, la gente muy pobre con poca preparación intelectual constituye la base del FRG en el área rural, en especial mucha gente del sector campesino e indígena, y añade, "estos sectores son los que más atracción sienten por el partido, y lo que explica esta situación es la figura del general Efraín Ríos Montt, muy popular en el interior de la República. Hay mucha devoción hacia el general, de reverencia, no de

¹⁴⁸ Jorge Soto, entonces Secretario General de la URNG, expresó en una entrevista que "nuestra definición es que somos un partido pluralista, pero obviamente un gran porcentaje de las bases del partido es rural, como consecuencia de la historia de nuestras organizaciones guerrilleras, y un importante sector de esa población rural es indígena, de ahí nuestra naturaleza multiétnica. Desde el punto de vista social y político, la URNG se identifica con los trabajadores del campo y la ciudad. También consideramos esencial la participación de los indígenas, que representan una gran parte de los guatemaltecos. Por ello, es tan difícil clasificarse en las corrientes tradicionales del pensamiento, por ej. en el marxismo, pues el concepto de clase ha sido superado por la realidad social, por una realidad social que contiene elementos superestructurales".

¹⁴⁹ Entrevista con Héctor Cifuentes.

¹⁵⁰ En 1995, llegó al Congreso Leonardo González, líder indígena de Totonicapán.

sumisión. Allí está la base social del FRG. En los listados de afiliados hay personas de aldeas, de caseríos, de fincas y de lugares alejados de los centros urbanos". Empero, en el FRG no hay organización del sector indígena, pues se cree que no hay diferencias entre indígenas y ladinos, y como se considera que todos son guatemaltecos, no debe hacerse esa diferenciación dentro del partido. Los indígenas participan en las organizaciones sectoriales de mujeres y de jóvenes, y en todas las instancias partidarias, en el ámbito municipal y departamental.¹⁵¹

En el FRG hay bastantes líderes indígenas y uno de ellos, Haroldo Quej, -q'eqchí, Cobán- pertenece al Comité Ejecutivo Nacional (CEN), que está constituido por 15 miembros, y también al Consejo Político, en donde se encuentran Francisco Reyes, Alfonso Portillo, Aristides Crespo, Luis Rabbé y Zuri Ríos. El diputado Miguel Angel Racancoj reconoce que no hay una rama indígena organizada en el FRG, pero hay muchos indígenas militando en la organización.

El FRG no tiene una agenda indígena, ni pone especial atención al tema en sus documentos programáticos. Ni siquiera desde el punto de vista de los Acuerdos de Paz. El general Ríos Montt, máximo líder de esa organización, ha dicho que ellos no firmaron tales acuerdos y, por lo tanto, no tienen por qué cumplirlos.¹⁵² Los diputados indígenas del FRG no constituyen un grupo o sector, ni tienen una agenda particular y, si bien es cierto que mantienen relaciones informales con diputados indígenas de otros partidos, no constituyen un bloque con ellos, pues "en el FRG hay

¹⁵¹ El diputado Miguel Angel Racancoj confirma que en el FRG no hay una organización indígena sectorial. "No se hace ninguna distinción y se enfatiza que todos somos guatemaltecos. El liderazgo no se constituye por razones étnicas, sino por su carácter individual".

¹⁵² Hubo representación indígena en el Consejo de Estado del gobierno de Ríos Montt, más bien como medida política. Se entendió que era importante incluir al sector indígena, no se hizo por la convicción multiétnica y pluralista, porque al mismo tiempo que tenían líderes indígenas en el Consejo de Estado, estaban realizando masacres en las zonas indígenas.

una fuerte disciplina partidaria y, por lo tanto, a ella se atienen".¹⁵³ Entre una estructura formal y otra informal, el General Ríos Montt maneja el partido a través de la estructura informal.

Los hechos confirman el carácter subordinado de los diputados indígenas, con mínima influencia y por lo tanto, poca participación. El beneficio de ser diputado del FRG es adquirir experiencia y tener presencia en el Estado. El objetivo de los profesionales indígenas es participar, aprender, tratar de incidir en las decisiones, trabajar y desarrollar contactos. Para muchos líderes se debe superar la pobreza política de la gente, porque no saben nada acerca de qué es y cómo funciona el Estado. Hay desacuerdo entre las organizaciones del movimiento indígena que tienen una agenda de reivindicación puramente cultural. Para algunos, la estrategia tiene que enfatizar el tema del desarrollo y la creación de riqueza, pues la cultura es una cuestión que viene por añadidura, cuando se tienen los recursos económicos.

El tema indígena en los estatutos de los partidos políticos

En la URNG, como se ha dicho, se hace repetidas referencias al tema étnico en la mayoría de documentos doctrinarios. El postulado de un país pluricultural y pluriétnico es un *leit motiv*, junto con el reconocimiento de las cosmovisiones de los pueblos maya, garífuna, xinca y ladino. "Creemos que la concepción del mundo y de la vida maya, xinca y garífuna, es un pilar fundamental para construir la identidad y cultura de la nueva nación guatemalteca", se dice en una de las afirmaciones programáticas.

En el programa de gobierno suscrito por la Alianza Nueva Nación (ANN) se plantea la necesidad de la adecuación de las políticas públicas

¹⁵³ Entrevista con Miguel Angel Racancoj, quien pertenece a un grupo de líderes indígenas quetzaltecos que militaban en el comité cívico Xel Jú, pero perdieron la lucha interna para suceder en la alcaldía a Rigoberto Quemé. Al no lograrlo, se salieron del comité y seis meses antes de las elecciones fueron a ofrecer su apoyo al FRG, porque calcularon que ese partido iba a ganar las elecciones, y ellos consideraron "que necesitaban tener experiencia política". De acuerdo con el informante, apoyaron al PAN en 1995, pero ese partido "no les dio nada". Este grupo le ofreció al FRG apoyar al candidato a alcalde a cambio del puesto de Concejal Primero, petición que les fue negada y a la vez se les ofreció el puesto de síndico. Poco después les ofrecieron la cuarta posición en la lista de candidatos a diputados del departamento, pero, finalmente, ocuparon el puesto tercero. Así llegó Racancoj al Congreso

al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.¹⁵⁴ Proponen la conceptualización pluricultural de las políticas públicas; la composición pluricultural del aparato gubernamental; la administración pública gradualmente multilingüe con criterios territoriales; promover el funcionamiento pleno de la Defensoría de la Mujer Indígena; solicitar al Congreso de la República la tipificación de la discriminación como delito; fomentar y respetar la institucionalidad de las autoridades indígenas, asegurando el derecho de estar representados de una forma que corresponda con sus formas específicas de organización social.

Con relación a la Comisión de Asuntos Políticos de los Pueblos Indígenas de la CEN, se sostiene ésta debe tener una proyección transversal, junto con la Comisión de la Mujer. Los ejes principales de la formación política son de aspecto étnico, es decir, que incluyen la determinación histórico social de la diversidad cultural y de la opresión étnica, así como el reconocimiento de la multiculturalidad y la búsqueda de la interculturalidad.

En el documento marco del primer Congreso de la URNG sobre los indígenas, se señala que hay determinados sectores que por sus características necesitan de un tratamiento especial dentro de la estrategia. En ese sentido, los sectores indígenas son actores centrales y dominantes en la estrategia de la lucha política y electoral de la URNG, así como lo fueron durante la estrategia de lucha armada. Este partido considera que los indígenas juegan un papel clave en la construcción de la nueva nación y el Estado pluricultural, multilingüe y multiétnico. Se parte del reconocimiento de que particularmente los pueblos indígenas han sido víctimas de discriminación, explotación e injusticia; que solo mediante el pleno ejercicio de sus derechos y participación política, se podrán extinguir y superar estas acciones.

¹⁵⁴ "URNG se propone como fuerza revolucionaria, propiciar las primeras experiencias de administración pública de actividad política con el carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe", Documento marco del Congreso Ideológico, numeral 3.52.

Sin embargo, se sostiene que los asuntos de interés para los indígenas serán tratados por ellos y con ellos, así como se buscará crear, ampliar y fortalecer las estructuras, condiciones, oportunidades y garantías de su participación en el pleno respeto de su identidad y del ejercicio de sus derechos. Este es un ejercicio consciente de pluralidad de la URNG, en el que buscarán acuerdos políticos y alianzas con las organizaciones de los pueblos indígenas, con respeto a sus formas de organización social y política, su identidad, sus derechos y sus propias instituciones y experiencias políticas. "La representación y participación indígenas en los cargos de elección popular y burocráticos tomará en cuenta el criterio de la proporcionalidad cuantitativa, experiencia política y la conciencia de la unidad nacional".¹⁵⁵

Acerca de los demás partidos, poco puede encontrarse sobre el tema indígena en sus documentos teórico-filosóficos. En los textos básicos del PAN, por ejemplo, se encuentran pocas declaraciones a ese respecto; destaca la contenida en un documento de la campaña electoral, donde se compromete a "desarrollar una campaña nacional de valoración de nuestras culturas originarias y de combate a la discriminación, en la perspectiva de relaciones interétnicas que, respetando nuestra diversidad cultural, propicien la unidad de la nación y la conformación de una identidad incluyente y pluralista, bajo la convicción de **que sólo tenemos una patria que deber ser la de todos**". En sus estatutos puede encontrarse una breve afirmación en la que se dice que la democracia debe extenderse al campo de las relaciones interétnicas y convertirse en un ingrediente esencial de nuestra cultura política y conducta cotidiana.

En los documentos de propuesta de renovación partidaria de la DGC, brevemente se reconocen los derechos de primera generación (derechos civiles y políticos), de segunda generación (derechos económicos y sociales) y de tercera generación (culturales, colectivos y de los pueblos, ambientales, de género, etarios, etc.). Se asume la redefinición del Estado como multiétnico, pluricultural y multilingüe. En una de las premisas de la renovación se plantea reestructurar el partido

¹⁵⁵ Documento marco del Congreso Ideológico, p. 23.

sobre la base, entre otros, de principios acordes a las distintas visiones de nuestra sociedad pluricultural. Debe promover la inserción social, en especial en los grupos étnicos. En los viejos estatutos no hay ninguna consideración al carácter multiétnico del partido. Hay organizaciones sectoriales, mujeres, jóvenes, estudiantes, profesionales. En la propuesta se establece la organización sectorial étnica, como Secretarías de Relaciones Interétnicas. Este partido no ha puesto en práctica las recomendaciones que emergieron de su propuesta de renovación partidaria, hacia mediados de los años 90.

En los documentos disponibles del PLP, del FRG, de la UN, de Los Verdes, del DIA no se encuentran referencias directas al tema étnico. En un documento del partido Unión Democrática (UD), se aborda de una manera amplia la cuestión étnica y se dice que "la situación de los pueblos indígenas es compleja; la misma no debe ser considerada como el problema de los indígenas, sino como un problema de dimensiones nacionales que abarca a toda la sociedad guatemalteca en su conjunto. Es necesario tener en cuenta que la cuestión étnica, el multilingüismo, la pluriculturalidad no es un problema coyuntural". Acepta que los pueblos indígenas han sido pueblos dominados, en lo social, en lo político, en lo cultural y en lo económico. Para la UD, la solución del "problema étnico" en Guatemala depende de un conocimiento profundo del mismo. Este conocimiento a su vez depende de un análisis multidisciplinario de las ciencias sociales que "permita arribar a respuestas concretas para el proceso de reformulación de nuevas formas de participación sociopolítica, económica y cultural de la población indígena en el entorno nacional".

Cabe hacer notar, por su importancia, la existencia de la Asociación Política de Mujeres Mayas, MOLOJ Kinojib'al Mayib' Ixqib, organización con fines políticos no vinculada a ningún partido, en cuyo seno se reúnen mujeres mayas con trayectoria en el ámbito político y otros ámbitos nacionales o internacionales. Asume los valores mayas con fines de promover la cultura, la formación política, conocimiento, estudio y análisis de la problemática nacional. Esta organización coordinada por María Canil, se propone con toda la experiencia acumulada, "encontrar el mejor camino para orientar y conducir a nuestras nuevas generaciones de hombres y

mujeres para que de manera consciente se haga uso de tan importante derecho en beneficio del bien común y aportar para la construcción de una nación pluricultural, multiétnica y plurilingüe". Uno de sus objetivos es contribuir a construir una democracia sin exclusiones, con la definitiva inclusión de los pueblos indígenas, las mujeres mayas y no mayas y todos los sectores de la sociedad civil que han sido excluidos.¹⁵⁶

¹⁵⁶ Esta organización postula la práctica de una nueva forma de hacer política sobre valores morales, principios basados en la cosmovisión maya, cultura universal y respeto a otras culturas. De acuerdo con Canil, una meta fundamental que se han establecido es "la formación cívico política de nuestras comunidades", para articular una contribución a través de la formación política a las nuevas generaciones, construir una verdadera ciudadanía de las mujeres mayas, fortalecer y cualificar su liderazgo político y social como los caminos más viables para fortalecer el ejercicio democrático multicultural, pluricultural e intercultural. En su horizonte se encuentra la construcción y fortalecimiento de un movimiento de mujeres mayas con interés de participar en el campo cívico-político. Moloj es un espacio de pensamiento y sabiduría de la mujer maya, constituido por mujeres de amplia trayectoria, como la premio Nobel de la Paz, ex comisionadas de la paz, ex diputadas, funcionarias públicas, concejales municipales, con trayectoria académica, así como lideresas comunitarias.

Tres hitos históricos en la conformación de MOLOJ:

- 1) Encuentro Nacional de Mujeres Mayas Candidatas en el proceso electoral 1999 (28 de octubre 1999). Objetivo: Tender puentes, compartir experiencias; participación de 70 candidatas indígenas a concejales, alcaldesas y diputadas de 12 partidos políticos, así como delegadas de partidos políticos. Se llegó a un acuerdo: fortalecer la participación, potencializar y cualificar los distintos liderazgos e incidir de manera efectiva en los cambios que necesita el país.
- 2) El Encuentro de Mujeres Mayas (diciembre 1999). El tema fue "La participación política en los distintos ámbitos de la vida nacional". Se consideró el número de mujeres mayas electas, mecanismos de apoyo a su gestión pública y experiencias más importantes derivadas de su participación en el proceso electoral. Principios definidos: identidad maya, lealtad como mujeres, lealtad étnica, dejar de lado las banderas políticas para fortalecer la propia identidad.
- 3) Asamblea Nacional de Socias Fundadoras, con el propósito de que MOLOJ se inserte en la vida jurídica e institucional. Trámite formal del acta legal constitutiva y culminación del proceso de legalización de MOLOJ, como una organización de naturaleza política, cuya finalidad esencial será entre otras de similar importancia, el conocimiento, estudio y análisis de la problemática nacional. Formada por 70 mujeres, 48 socias fundadoras. Consejo Directivo Nacional provisional. Coordinadora general, Rigoberta Menchú, Carmela Curup, Marta Juana López, María Canil Grave, Rosalina Tuyuc, Otilia Lux de Coti, María Toj, Manuela Alvarado, Julia Sum de Quemé.

Los jóvenes y los partidos políticos

Los partidos políticos de Guatemala entienden la importancia de estimular la participación y la incorporación de los jóvenes a la actividad política. Por ello, se hacen esfuerzos para atraerlos y de brindarles oportunidades en las estructuras partidarias. Es así que, a pesar del escepticismo y la resistencia,¹⁵⁷ un buen número de muchachos y muchachas militan en los partidos e integran su organización sectorial, aunque su representación en los órganos de dirección sea aún limitada. Salvo una o dos excepciones, en los Comités Ejecutivos Nacionales la presencia juvenil, o no existe o es minoritaria; sin embargo, en lo que se refiere al tipo de actividades que realizan las nuevas generaciones, se nota un cambio en el esfuerzo por brindarles formación política e involucrarlos en algo más que el mero activismo electoral.

Los jóvenes tienen conciencia de la importancia de su participación, de su responsabilidad para plantear cambios innovadores que contribuyan al rescate de la credibilidad de los partidos políticos. Los líderes juveniles son capaces de dar una nueva imagen a la política y a las organizaciones políticas. En ese sentido, esperan que no se cierren las oportunidades de incidencia en los procesos de toma de decisión, en los puestos de dirección, y que haya espacios de formación cívica. Los jóvenes saben que son portadores potenciales de nuevas formas de hacer política.¹⁵⁸

No obstante, existen obstáculos que limitan la participación juvenil. Entre ellos destacan la poca presencia de los partidos políticos, especialmente en el interior de la República; el analfabetismo y el bajo nivel de la cultura política; poco estímulo familiar; falta de información y proyectos para los jóvenes; y la escasez de tiempo, pues la mayoría de jóvenes trabaja después de las jornadas de estudio.

¹⁵⁷ Es preocupante la percepción del desgano o apatía en muchos jóvenes ante la participación política, así como hacia la adopción de compromisos de vida que tiendan a la transformación de la sociedad guatemalteca.

¹⁵⁸ Estas ideas y las siguientes son parte del Seminario XV sobre el Rol de los Partidos Políticos de ASIES, realizado en 1999, y que se denominó Los Jóvenes y los Partidos Políticos.

Ante esta situación, los jóvenes proponen que se creen más proyectos como el Consejo Nacional de la Juventud; que se modifique la Ley Electoral para obligar a los partidos a dar educación cívica y política, a realizar foros, seminarios y debates sobre la problemática nacional, con prioridad en el interior del país. Asimismo, proponen que el Ministerio de Educación fomente la educación y formación cívica con programas atractivos a la juventud.

En las nuevas generaciones de guatemaltecos existen expectativas respecto a los líderes, se espera sean honestos, sinceros, que conozcan a fondo los problemas del país; que sean tolerantes y democráticos en la toma de decisiones; que posean formación académica; y que mantengan una comunicación permanente con la población a fin de conocer sus necesidades.

El PAN tiene organización juvenil y, según sus dirigentes, ha sido un partido de jóvenes. Quienes fundaron el partido no eran mayores de 40 años hacia finales de la década de los 1980, y continúa nutriéndose de nuevas generaciones. Actualmente se está reestructurando la organización juvenil, como consecuencia del viraje experimentado hacia finales de 1999, cuando el liderazgo histórico del partido abandonó sus filas. De acuerdo con líderes juveniles, los objetivos de la nueva organización son interesar a los jóvenes en la política, brindarles formación política, darles a conocer la ideología liberal democrática del partido, así como a ejercer actividades que no se reduzcan a hacer propaganda. Se trata, dijeron, de prepararlos para que aprendan a tomar decisiones.

En el FRG se está organizando la rama de jóvenes a través de la Secretaría de Organización y Recursos Humanos, que se convertirá en una secretaría auxiliar a nivel nacional. Según sus líderes, será la primera organización juvenil de carácter nacional, con bases en municipios y departamentos, e institucionalizada. La forma en que conciben su organización es de abajo hacia arriba, que comienza en lo local y llega a lo nacional. Actualmente son 3,800 jóvenes organizados en 186 distritos municipales y que abarcan 16 departamentos. Sus actividades principales son capacitación, formación cívico política, actividades culturales,

deportivas, etc. Todo lo referido a los jóvenes lo maneja la organización sectorial y su objetivo es prepararlos para que se unan a las organizaciones propias del partido, tales como las secretarías.

El FRG ha dado oportunidad a los jóvenes, prueba de ella es que el diputado más joven del Congreso es de ese partido (Guillermo Novielli, de 21 años), y el dirigente de la rama juvenil, José Pablo Rodas de 19 años, es diputado al Parlacén. En otras palabras, el FRG le abre espacios de dirección a jóvenes. "Brinda espacios de participación real -sostiene Rodas-, pues se quiere que se capaciten para que participen en otros niveles del partido, en otras comisiones". Desde el punto de vista financiero, los jóvenes tratan de hacerse de fondos a través de actividades como rifas, concursos, y tienen el apoyo de cientos de instituciones como la Coca Cola de Retalhuleu. "La participación de los jóvenes es crucial para solucionar los problemas nacionales. Por ello, estos no pueden apartarse de la política, aquí es donde se genera el debate", señala Rodas.

Actualmente, el FRG está haciendo un gran esfuerzo para organizar a los jóvenes y a las mujeres. En los departamentos se realizan actividades todos los fines de semana; organizaron ya la rama juvenil y ahora lo están haciendo con la rama femenina. La propuesta para los jóvenes y mujeres es que se organicen y después se capaciten, por lo que se está estructurando el Instituto de Promoción Ciudadana. Uno de los objetivos es practicar la democracia dentro de la organización de jóvenes y mujeres.

Por su parte, la URNG tiene en construcción la Comisión para Asuntos Políticos de los Jóvenes, la cual realizó el Primer Encuentro Nacional de Jóvenes de URNG, en abril de 2001, y en el que participaron 130 jóvenes de 13 departamentos. En ese encuentro se formó el Equipo Promotor de la Juventud; además, se elaboró la Declaración Política de la Juventud, -primer documento oficial-, y se hicieron los preparativos para el Congreso Nacional de la Juventud para el año 2002. Finalmente, se creó la estructura nacional provisional de la Comisión de la URNG. Se nombró como Coordinador Nacional a Jorge Ramírez, y Omar Ventura, como suplente. Ramírez declaró que los jóvenes están en diferentes

estructuras, tanto nacional como departamental, dado que durante el conflicto armado las bases en las regiones en donde se asentó la URNG eran en su mayoría jóvenes. Aunque antes no hubo jóvenes en el CEN, los hay a partir de la Asamblea Nacional. La tarea siguiente será discutir el plan estratégico de actividades de la juventud, la plataforma de lucha. Actualmente existen coordinadores departamentales y una coordinadora nacional en donde hay representación de los 13 departamentos. La meta es tener coordinadoras en los 22 departamentos.

La UNE también tiene organización de jóvenes, pero ésta se encuentra en una etapa embrionaria, como lo está el partido en su conjunto. Hay dos representantes de la organización juvenil en el CEN, y la instancia que los une se concibe como una agrupación plural, con diferentes visiones. Realiza actividades de formación, con jóvenes de las diferentes universidades (Marroquín, San Carlos, Landívar). El grupo de jóvenes de la UNE viene del partido DÍA, en donde capacitaban a jóvenes del interior, y estaban vinculados a comités de desarrollo local.

La DCG siempre ha tenido una Secretaría de la Juventud. Actualmente hay un núcleo y grupos de jóvenes periféricos, que realizan actividades puntuales en el programa de voluntarios. La estructura comprende alrededor de 250 jóvenes. Aún se encuentra en una etapa de renovación, y se pretende que las actividades de los jóvenes vayan más allá de ir a "panfletear", o de pegar calcomanías en los carros. Según señaló uno de sus líderes: "Los jóvenes dentro del partido estamos promoviendo una serie de encuentros entre jóvenes de otros partidos y miembros de la sociedad civil. Pero es en formación en donde estamos queriendo hacer más. Realizamos desde actividades de recreación hasta actividades políticas, como participar con los dirigentes en algún foro". Los jóvenes que reciben formación, participan en programas de dos o tres meses, se les enseña la ideología del partido, la situación del país, finanzas, la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. El financiamiento de las actividades lo organizan ellos mismos, pues tienen donantes y la meta es alcanzar la autosostenibilidad. Hay cinco mujeres en la organización juvenil.

LOS COMITÉS CÍVICOS EN GUATEMALA (1984-2000)

Antecedentes

Aunque existen experiencias de participación de comités cívicos antes de 1985, cuando inicia el proceso de democratización, aquéllas no son muy significativas.¹⁵⁹ Se sabe que este tipo de organización política temporal inició su funcionamiento después de los eventos políticos de 1954, cuando se les autorizó para postular candidatos para las elecciones de corporaciones municipales.¹⁶⁰ Es a partir de los años 1984 y 1985, que los comités cívicos adquieren una presencia importante y creciente en el escenario político nacional. De hecho, varios comités cívicos participaron, por primera vez en la historia electoral de Guatemala, en las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente.¹⁶¹

El relativo desarrollo que han experimentado los comités cívicos encuentra su explicación en la conocida debilidad de los partidos políticos y las dificultades de los mecanismos tradicionales de participación política. Esta crisis de representación política adquiere rasgos agudos a nivel municipal o local, en donde las estructuras partidarias han sido tradicionalmente muy precarias y, muchas veces, inexistentes. En el cuadro 41, puede observarse que de 1984 a 1999 hubo un incremento en el número de comités cívicos -48 en 1985, a 176 en 1999-, aunque hay que señalar que este aumento no se ha reflejado proporcionalmente en el número de alcaldías y puestos de elección popular en las corporaciones municipales locales.

¹⁵⁹ Sánchez, Rosa, Los comités cívicos, tesis de Maestría, Guatemala, 2001.

¹⁶⁰ Sánchez, Rosa, Op. cit.

¹⁶¹ Esta fue la primera y única vez que participaron a ese nivel, los sigtes: Organización Campesina de Acción Social (OCAS) de Quetzaltenango; Alianza Nacional Progresista (ANP) de Guatemala, y el Comité Zacapa Unido (COZAUN).

La Ley Electoral y de Partidos Políticos vigente, emitida en 1985, reconoce a los comités cívicos electorales distintos de los tradicionales comités cívicos, definidos como "organizaciones políticas de carácter temporal",¹⁶² que postulan candidatos a cargos de elección popular. Empero, sólo pueden postular candidatos a alcalde y a cargos a las corporaciones municipales (arts.97 y 98).¹⁶³

Uno de los requisitos para su formación es que sus afiliados sean vecinos del municipio correspondiente, con un nivel de alfabetismo mínimo del 50 por ciento, lo cual se hará constar en acta suscrita por los miembros, y que deberá presentarse ante la delegación departamental o subdelegación municipal de la oficina del Registro de Ciudadanos.

En lo que respecta al número de afiliados, como requisitos mínimos la ley establece los siguientes:

- Municipio de Guatemala 1000 afiliados
- Cabecera departamental 500 afiliados
- Demás municipios 100 afiliados¹⁶⁴

En términos regionales, la zona suroccidental del país es la que muestra mayor presencia de comités cívicos electorales, principalmente en aquellos departamentos con mayor población indígena; allí, además, se cuenta con las organizaciones más antiguas de este tipo¹⁶⁵ (ver Cuadro 42). Con relación al número, le sigue la zona central, seguida de las del noroccidente y suroriente, respectivamente. La zona con menor participación de este tipo de comités cívicos ha sido la del departamento de Petén.

¹⁶² Temporal significa que pueden organizarse seis meses antes de las elecciones y tienen que disolverse inmediatamente después de realizadas éstas (artículos de Ley Electoral y de Partidos Políticos)

¹⁶³ Ley Electoral y de Partidos Políticos.

¹⁶⁴ Sánchez, Rosa. **La participación y los comités cívicos**, Guatemala, Fundación Frederick Ebert, 2000.

¹⁶⁵ Sánchez, Rosa, **Comités Cívicos: Nuevas formas de participación en el espacio local**, Guatemala, 2001, inédito, p. 3.

Cuadro 41

Guatemala: número de Comités Cívicos Electorales y alcaldías adjudicadas 1985-1999

Año	Comités cívicos participantes	Alcaldías
1985	48	8
1988	42	12
1990	84	8
1993	101	19
1995	159	23
1998*	18	1
1999	176	25

Fuente: TSE-INCEP.

*Las elecciones se efectuaron solamente en 30 municipios.

Cuadro 42

Comités Cívicos Electorales por región en cada una de las elecciones (1985-1999)

Región / departamento	1985	1988	1990	1993	1995	1998	1999
Metropolitana Guatemala	10	3	10	7	18	1	16
Norte Alta Verapaz Baja Verapaz	0	2	3	8	7	2	6
Nororiente Progreso Izabal Zacapa Chiquimula	2	3	5	12	17	1	11
Suroriente Santa Rosa Jalapa Jutiapa	3	3	9	4	7	0	15

Región / departamento	1985	1988	1990	1993	1995	1998	1999
Central Sacatepéquez Chimaltenango Escuintla	11	9	22	23	41	3	36
Suroccidental Sololá Totonicapán Quetzaltenango Suchitepéquez Retalhuleu San Marcos	19	20	27	31	46	6	61
Noroccidental Quiché Huehuetenango	1	1	4	8	19	4	19
Petén	2	1	4	8	4	1	12
Total	48	42	84	101	159	18	176

Fuente: TSE-INCEP

Sobre las percepciones de la participación y aceptación de los comités cívicos electorales en las comunidades es frecuente escuchar testimonios que indican la insuficiencia de los partidos políticos para representar adecuadamente los intereses de las comunidades. El siguiente testimonio es típico de esa forma de pensar:

“El movimiento político interesado en hacer cambios en la comunidad tiene que surgir de la comunidad misma; cuando vienen los partidos de la capital, ajenos a la población, traen su línea de acción, un criterio que cumplir. En el caso de nosotros, tenemos que resolver los problemas que son de la comunidad; es decir, hacer un cambio, pero con participación de la comunidad” (Alcalde de San Juan Ostuncalco, comité cívico Ostuncalco Progresista).

La creciente participación de los comités cívicos en los procesos de elección en los últimos años en el ámbito municipal, ha generado un

debate importante sobre las ventajas y desventajas de esta forma de organización política. La opinión dominante en ciertos sectores es representada por académicos como Rosa Sánchez, quien afirma que la existencia de comités cívicos significa "una contribución a la democracia por permitir una competencia por el poder en el nivel local, a la legitimación del sistema político en tanto representa una alternativa al partido político en el espacio local, y a la participación ciudadana al estimular niveles de involucramiento en el proceso y en el momento del sufragio".¹⁶⁶

Entre los argumentos esgrimidos a favor de la existencia de los comités cívicos se encuentran rasgos como el que son más transparentes que los partidos, que tienen mayor conocimiento de la situación de las comunidades -por su cercanía a la población, en oposición a lo que sucede con la dirigencia partidista-, un mayor interés y compromiso comunitarios, así como una mayor identificación étnica y lingüística. Asimismo, sectores proclives a este tipo de organizaciones también le atribuyen más transparencia en el manejo político y en la administración de los recursos, en contraste con las prácticas de corrupción de los partidos, así como mayor independencia de otros poderes institucionalizados (como el CACIF o el ejército).

Entre los argumentos en contra se menciona que los comités cívicos electorales tienen limitada disponibilidad de fondos -que puede crear dependencias-, así como poca capacidad y preparación de los líderes, por lo que pueden ser influenciados o absorbidos por los partidos políticos; además, se señala la posibilidad de que se conviertan en refugio de dirigentes de partidos políticos cuestionados. Finalmente, que no sean organizaciones permanentes.

En 1997, como consecuencia de la agenda de la paz, se constituyó la Comisión de Reforma Electoral (CRE) con el propósito de elaborar una propuesta de reforma al sistema electoral vigente. Esta comisión, conformada por representantes de los partidos políticos, trabajó durante un año aproximadamente, y sostuvo reuniones con diversos sectores para

¹⁶⁶ Ibid.

analizar las distintas propuestas que sobre este tema le fueran presentadas. Uno de ellos fue el de Comités Cívicos Electorales, integrado por 10 representantes de los 23 alcaldes electos en las elecciones de 1995. Dicha agrupación presentó ante la comisión una serie de propuestas, aquí las más importantes:

- Convertir a los comités cívicos en organizaciones con carácter permanente.
- Facultarlos para postular candidatos a diputados distritales.
- Permitir la conformación de alianzas municipales y distritales.
- Revisar los criterios de constitución según el número de habitantes.

Al concluir su misión en 1998, la CRE presentó su informe, pero no incluyó las recomendaciones de los representantes de los comités cívicos antes mencionadas. En julio de 2001, el Congreso de la República estaba debatiendo un paquete de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos que no modifica sustancialmente el estatus de los comités cívicos electorales.

Sin duda, e independientemente de las consideraciones anteriores, se observa un ritmo de crecimiento considerable de este tipo de organizaciones políticas sobre todo en las áreas rurales. Su continuidad, en cuanto a participación, ha sido constante desde 1985, en los departamentos de Quetzaltenango, Sacatepéquez, Quiché, Totonicapán, Chimaltenango, Guatemala, El Progreso, Alta Verapaz y Suchitepéquez, a pesar de que la cantidad de alcaldes electos no es proporcional al aumento del número de comités cívicos.

Comités cívicos electorales y resultados logrados en las elecciones de noviembre de 1999

Las últimas elecciones generales son las que registran mayor participación de comités cívicos y sus alcaldías ganadas en el período 1985-99. Participaron 176 comités en 132 municipios, y lograron 25 alcaldías, la mayoría ubicadas en Quetzaltenango (6), Chimaltenango (4) y Sololá (3).